

# **FONDO DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL.**

**ÁREA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ASOCIACIONES.**

## **Fondo de Reequilibrio Territorial:**

En esta ciudad existe un **desequilibrio histórico**, que afecta especialmente a los distritos de Sur y Este de la ciudad. Con el **Fondo de Reequilibrio Territorial**, el Ayuntamiento pretende llevar a cabo diferentes acciones y proyectos que sirvan para, en este 2016, empezar a equilibrar esta ciudad y cubrir algunas necesidades básicas de los barrios y distritos.

Es un proyecto clave del **Área de Coordinación Territorial**, una herramienta para la cohesión de la ciudad y que consolida los principios de corresponsabilidad y solidaridad territorial. Es además, un instrumento destinado a intervenir en barrios o zonas desfavorecidas, así como aplicar necesidades puntuales para la **mejora dotacional, urbanística y social de la ciudad en su conjunto**.

Está dotado con 30 millones de euros para 2016, que contemplarán **más de 100 proyectos** distribuidos por toda la ciudad en sus diferentes distritos, y estructurados en torno a **5 ejes: empleo, vivienda, mejora y adecuación del entorno urbano, dotaciones y equipamientos, así como intervención y dinamización social**.

## **Metodología utilizada:**

Para llegar a saber cuales eran los barrios con más necesidades, hemos puesto en marcha una metodología que nos ha permitido ordenar los 128 barrios (y por tanto los distritos) de Madrid según sus necesidades de reequilibrio. Con esta metodología se ordenan los barrios y distritos según su necesidad de reequilibrio territorial.

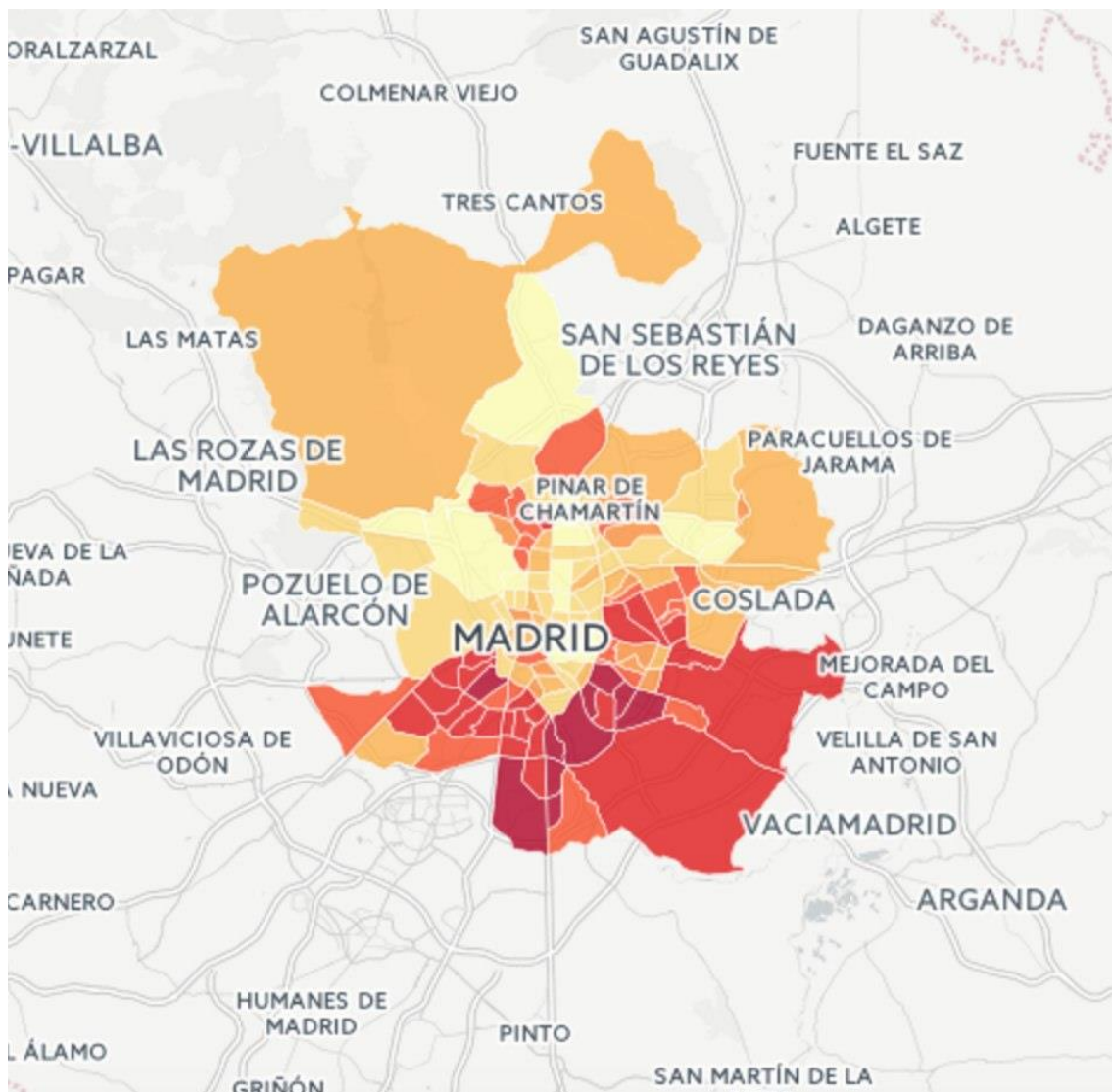
Para la selección de las dimensiones a tener en cuenta en este estudio (y de los indicadores que permiten medirlas), se parte de otros informes y estudios anteriormente publicados por diversas entidades oficiales, entre otros: el Informe Urbanístico de Barrios Vulnerables (2011) del Observatorio de la Vulnerabilidad del Ministerio de Fomento, el Informe sobre el desequilibrio y reequilibrio intraurbano de Madrid (2013), el Informe de desigualdad (2015) del Barómetro Económico del Ayuntamiento de Madrid, el Estudio de Salud 2014 publicado por Madrid Salud (2015) y el Informe de identificación de barrios vulnerables y prioridades de intervención (2015) del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible de Madrid.

Se han seleccionado un **conjunto de dimensiones** que se consideran **relevantes** desde la perspectiva de los desequilibrios territoriales, que conciernen a componentes y actividades esenciales de lo urbano: **los rasgos sociodemográficos de la población, el estatus socioeconómico, la salud de la población y la vivienda**.

Para llegar a saber cuales eran las zonas que sufren más este desequilibrio, hemos **cruzado 7 indicadores sintéticos**:

- Tasa estimada de paro registrado
- Porcentaje de habitantes no nacidos en España
- Parados registrados 16-19 años
- Parados sin prestación por desempleo
- Renta bruta per cápita
- Esperanza de vida al nacer
- Índice sintético de vulnerabilidad urbana del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, que incluye: (edad de la edificación, valor catastral de la edificación, porcentaje de población envejecida, porcentaje de población sin estudios).

Se ha tomado como unidad de análisis el **barrio administrativo**, porque supone una aproximación más afinada a realidades más concretas, sin perder de vista finalmente la dimensión distrito que ofrece la visión de la situación de los 21 territorios de la ciudad y por tanto una visión total de Madrid.



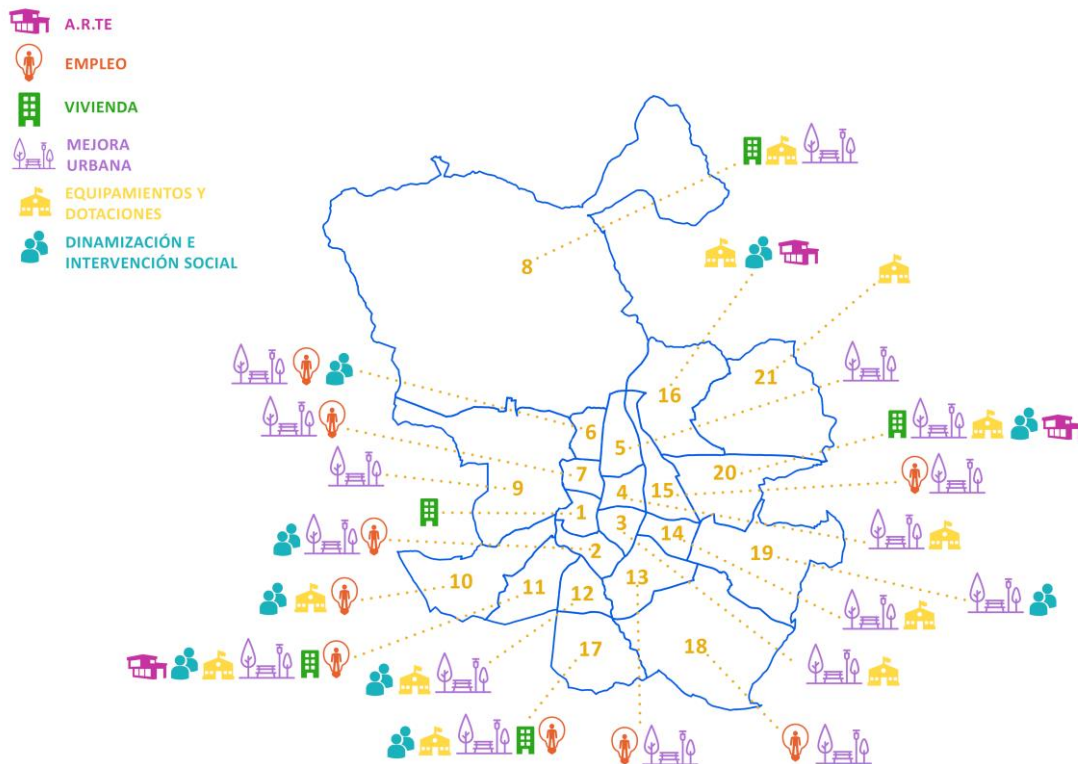
**Ejes de trabajo:**

Para trabajar en el reequilibrio de la ciudad es necesario prevenir y atajar las **causas y principales problemas que producen desequilibrios** dentro de un territorio:

- 1.- El acceso al **empleo**
- 2.- El acceso a la **vivienda**
- 3.- El deterioro de la **calidad urbana** y de los **espacios públicos**
- 4.- La insuficiencia de **dotaciones y equipamientos públicos**
- 5.- La necesidad de **intervención social, cultural y educativa** para corregir desigualdades en todos los órdenes.

Así los más de **100 proyectos que configuran el FRT para 2016**, se organizarán en actuaciones en trono a 5 puntos que conforman los diferentes ejes de actuación.

**Los proyectos** han sido propuestos desde los Distritos, y mediante un proceso de concertación con el tejido social de los barrios y distritos, se han priorizado y elegido contando con un proceso de concertación con el tejido social de los barrios y distritos.



Mapa de distribución de la tipología de proyectos por distritos del FRT.

#### 1. Eje de empleo:

Los proyectos que tienen que ver con el empleo serán de 3 tipos: **aulas taller** de empleo en los barrios con un índice de paro superior a la media de Madrid,

proyectos de **fomento del cooperativismo** e **iniciativas de apoyo al autoempleo y al comercio minorista**.

**Más de 1500 desempleados** pasarán por escuelas taller de formación y empleo y realizarán sus prácticas remuneradas en actividades de interés para sus barrios y distritos en el conjunto de programas de impulso al empleo. Serán **gestionados por la Agencia para el Empleo**.

2. Eje de vivienda:

Los proyectos de vivienda irán destinados a **corregir desigualdades de acceso y a cubrir necesidades de emergencia social**. Para ello, están proyectados 3 **A.R.TE (Acción de Reequilibrio Territorial)** que constan de vivienda en alquiler con equipamientos públicos; también **adquisición de vivienda pública para emergencias**, así como una **oficina de apoyo y continuidad al programa de rehabilitación** en el distrito Centro.

**Estas actuaciones serán gestionadas desde la Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo (EMVS).**

3. Eje de mejora urbana y espacios públicos:

En este eje se trabajarán proyectos que tienen como actuaciones de **mejora urbana en espacios públicos, accesibilidad y calidad medioambiental** en barrios de Madrid. Se llevarán a cabo más de una veintena de actuaciones localizadas para mejorar deterioros o necesidades que atañen a estos aspectos.

4. Eje de dotaciones y equipamientos públicos:

Estos proyectos pretenden **dotar de equipamientos** a distritos que tienen necesidades concretas, así como **rehabilitaciones integrales** de equipamientos básicos en malas condiciones y proyectar sobre necesidades concretas.

5. Eje de dinamización e intervención social:

**Inversión social** en zonas desfavorecidas para contribuir a **frenar desigualdades y complementar intervenciones urbanas** con programas educativos y sociales para el reequilibrio territorial. Esto se traduce en planes de convivencia, planes de intervención, campamentos urbanos, planes de integración, etc. Así como otros planes )

**Actuaciones de Reequilibrio Territorial (A.R.TE):**

Estos son proyectos excepcionales que bien podrían ser transversales a varios de los ejes de actuación del fondo, se trata de construir vivienda pública en alquiler

que incluya dotaciones sociales para el barrio donde se ubican, aprovechando los bajos de dichas viviendas para su uso comunitario (locales para asociaciones, servicios públicos de proximidad, salas polivalentes para usos vecinales, espacios de coworking o usos colaborativos, etc).

Lo novedoso e innovador y por tanto lo que convierte a este proyecto en apuesta, es que tanto las viviendas como la parte de equipamientos esté interrelacionado y busque:

- **Creación de elementos de intervención de alto impacto en los barrios y de reequilibrio territorial:** que sirva para alojar tanto usos dotacionales necesarios como vivienda pública.
- **Módulos atrayentes de la población cercana y generador de actividad:** que optimicen el uso de los espacios y la actividad a realizar en ellos. Y que generen interrelaciones creativas entre los habitantes de las viviendas y los usuarios de del equipamiento.
- **Optimización de recursos:** un mismo edificio que comparta recursos materiales, mantenimiento, consumo energético, etc.